

Joaquín Costa y el 98: Análisis crítico de la obra Reconstitución y europeización de España y su incidencia en el proceso de modernización español

POR

ÓSCAR IGNACIO MATEOS*

Hace ahora cien años que España era noticia en las primeras páginas de la prensa internacional: nuestro país protagonizaba el final de una época como imperio colonial, al perder definitivamente los restos de los territorios de ultramar que todavía conservara, después de los movimientos emancipadores del primer cuarto de siglo. Han pasado cien años y parece que todavía nos llega aquel eco cargado de incógnitas, preguntas e incertidumbres, a las que se enfrentaban nuestros compatriotas, casi en las postrimerías de este siglo. Sin embargo, las consecuencias del 98 no serán vagos ecos o meros vestigios del pasado, puesto que de forma tan tangible se cambió el curso de nuestra historia, y no solamente por ser desalojada España –por el ya entonces coloso norteamericano– de sus últimos bastiones en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sino porque además de sus implicaciones geopolíticas iba a suponer en nuestro país una gran sacudida, como ha habido pocas en la historia de España, sobre una adormecida conciencia nacional, que, fraguada de mixtificaciones históricas sobre el carácter y psicología de los españoles, se había quedado demasiado estrecha y angosta para enfrentar la embocadura de los nuevos tiempos.

Efectivamente, los últimos años del siglo XIX, con su propia problemática, van a servir de agitado telón de fondo para las tensiones internas que venían produciéndose durante la Restauración alfonsina, pero que parecen cobrar mayor virulencia a medida que finaliza el siglo, al poner de relieve con su punto álgido del 98 la incapacidad española para enfrentarse a las tendencias centrífugas, tanto de sus colonias como de los propios nacionalismos internos, en el seno de un Estado nación, que pierde no sólo una guerra material sino una guerra moral, que lleva a la decepción más profunda. Es el “desastre del 98”, denominación que no deja lugar a paliativos de ningún género, entre aquellos ciudadanos que no llegaban a asimilar que España no podía mantener indefinidamente un imperio colonial, cuya extensión superaba su capacidad defensiva, si no era recurriendo a la alternativa que pudiera suponer una política de alianzas que resultase altamente efectiva¹.

No abundaba, por tanto, la medida a la hora de valorar los acontecimientos con los que se enfrentaba España, lanzada e inflamada la prensa española de la

época, en un histerismo belicista que beneficiaba claramente a las provocaciones estadounidenses, cuyos medios de comunicación dominados por la familia Hearst preparaban y manipulaban a su opinión pública para que fuera favorable a la conflagración con España², siendo en estas circunstancias pocos los hombres públicos que habrían de adoptar una posición serena y constructiva para intentar sacar al país de aquella angustiante situación.

El curso de los acontecimientos se orientaba dramáticamente, de esta forma, hacia el fatal desenlace por todos conocido, que pondría de manifiesto claramente la superioridad bélica de los Estados Unidos, que con su intervención sentenciaba la insurrección que recorría las colonias levantadas contra la metrópoli. El peligro del potencial bélico norteamericano para España había sido reiterado por los informes de los militares españoles, que no consiguieron hacer mella en unos políticos convencidos de que era mejor la derrota que rendir el país sin combatir, porque se había asumido como criterio de actuación de cara a los ciudadanos y frente al mundo entero que se podía soportar el fracaso pero no la cobardía³. Ante la rigidez de la política a seguir, no se podía esperar más que un rápido desenlace de los acontecimientos, mientras el país se encontraba sumido en un infundado triunfalismo, agitado desde la tribuna y la prensa. Los hechos que desencadenaron el triunfo norteamericano se sucedieron con gran rapidez: el 25 de abril, Estados Unidos declaraba la guerra a España, unos días después; el 1 de mayo, gracias a la superioridad militar de la marina norteamericana —que contaba sobre todo con mayor alcance y rapidez de tiro y con el blindaje de sus barcos—, ésta deshacía a la flota española que navegaba en las aguas de Cavite en Filipinas, lo que propiciaba el desembarco norteamericano en la isla. El 2 de julio, el resto de la armada española, fondeada en la bahía de Santiago, era reducida a cenizas en cuatro horas, obligada a salir en malas condiciones, por la estrecha bocana de la bahía, después de un absurdo debate parlamentario, en el que se había puesto en tela de juicio el valor de los marinos españoles. Una vez hundida la flota y cortado el suministro y la comunicación con la metrópoli, la resistencia de las fuerzas de tierra estacionadas en las colonias carecía de sentido, por lo que el día 26 de julio España pedía la paz a los Estados Unidos y el 10 de diciembre se firmaba el Tratado de París, por el que se cedía la soberanía sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas⁴.

Entre los análisis históricos y políticos que se efectuaron, tanto antes como después del conflicto bélico en las colonias, el que en nuestra opinión resulta más coherente y lúcido, a la vez que alcanzó gran eco en la opinión pública española, es el lanzado por Joaquín Costa, como presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, el día 13 de noviembre de 1898, que fue reproducido en algunos periódicos y comentado en gran parte de la prensa española⁵ y luego recogido y ampliado en su obra *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*. Costa había iniciado sus trabajos políticos casi una década antes, con la creación en 1890 de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, y en 1891 con la organización de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, en virtud del

nuevo marco legal que introducía el Real Decreto de 14 de noviembre de 1890, que permitía la formación de Cámaras agrícolas que con carácter filantrópico o no ofreciera servicios al medio rural de tipo cooperativo, crediticio o incluso de ámbito electoral, dado que la legislación les permitía constituirse en colegios electorales para ofrecer una plataforma de representación política. Naturalmente que, por el tipo de organización en la que participaba Costa, muchas de sus preocupaciones en esta época giraban en torno a una problemática relacionada principalmente con la agricultura, tales como los bienes comunales, política librecambista, crédito agrícola, sociedades de seguro y de socorro agrarias, caminos comunales, fomento de la educación popular y sobre todo política hidráulica; no empero, una parte importante de toda esta paciente labor de investigación dio sus frutos con una obra de Costa que daría mucho que hablar: su *Colectivismo agrario en España* (1887-1898). Sin embargo, según se avanza hacia el año 1898, los temas de estudio agrario van dejando paso también a una problemática en Costa más eminentemente política; así, un nuevo levantamiento independentista en Cuba que se inicia a partir de 1896, propicia una toma de postura que le va a distinguir claramente, en cuanto a sus dotes como estadista, ya que va a ser uno de los pocos hombres públicos en España que va a pedir una vía discreta de solución del conflicto que permitiese a España salir con honor de ese atolladero, demanda que introduce en la base número 11 del programa político, con el que se presenta a las elecciones de marzo de 1896:

11. Justicia a Puerto Rico y Cuba en todos los órdenes, político, económico y administrativo, poniendo término breve, a cualquier precio que no sea el del honor, a una guerra que amenaza durar muchos años y que representa para España una sangría suelta por donde se le escapa la poca vida que le queda⁶.

Costa era consciente de las demandas de las colonias y estaba al corriente de sus peticiones, como lo pone de manifiesto que hayamos encontrado, entre sus papeles en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, algún folleto reivindicativo de la igualdad efectiva entre los derechos de la metrópoli y las colonias⁷; por lo que nos inclinamos a pensar que su reformismo colonial, expresado en la base número 11 de su programa político, se dirigía hacia un cierto autonomismo favorable al desarrollo propio de las colonias –tal y como predicaba la filosofía krausista tan presente siempre en sus formulaciones integradoras– y una actitud ardientemente antiesclavista –recordemos su participación en el *meeting* abolicionista celebrado en el Teatro de La Alhambra, la noche del 4 de junio de 1882–; por eso, Costa es rotundo en sus afirmaciones, a la hora de declarar que sin reformas adecuadas en las colonias, tendentes a pacificar la situación, no tendría demasiado sentido empeñarse en una defensa numantina de aquellos territorios:

(...) Aún no planteadas las reformas de 1895, si la nación, que no supo ser justa con sus colonias, lo hubiese sido siquiera consigo propia, la guerra no habría entrado en el segundo mes: con el servicio [militar] obligatorio, el Gobierno no se habría atrevido a proclamar como norma de su política “la guerra con la guerra”, hasta la última gota de nuestra sangre y hasta el último duro de

nuestra gaveta; las clases directoras habrían tasado la sangre de sus hijos en más que el supuesto honor de la bandera; se habría dado a los cubanos el primer día lo que les ha brindado a última hora sobre una pira de cuarenta mil cadáveres y la guerra habría terminado al día siguiente de estallar (...)»⁸.

Retrospectivamente cualquiera hubiera podido mantener estas ideas, sobre todo si nos hacemos cargo de las vidas humanas y del esfuerzo de presupuesto nacional que supuso la guerra del 98, pero Costa había visto también más allá de la conflagración colonial la oportunidad que se escapaba para España de mejorar su gobierno tanto en el plano internacional como interno, ya que al no tener éxito en su intento de mejorar la administración colonial nuestro país también se había mostrado poco competente para acometer en la propia metrópoli las medidas y las inversiones que no se supo o no se quiso aplicar con generosidad o eficiencia a las colonias. Costa aborrecía profundamente la mala administración y el mal gobierno, en cualquier orden o situación, y por eso su postura de no apoyar llanamente un conflicto bélico, que se sabía de antemano por los especialistas perdido, tiene detrás una explicación muy patriótica: “formar para España canales, puertos, escuelas...”. Todo eso –tal y como expuso con sencillez a los vecinos de Tamarite– se habría de posponer, con la decepción del que deseaba de verdad una mejora apreciable del bienestar español en aquellas fechas:

Con haberse evitado la guerra, hubiera podido iniciarse una real política hidráulica, que hubiese redundado ya en provecho de los agricultores y ganaderos de Tamarite, encontrándose entonces la nación con multitud de nuevas “fincas productivas”. Pero la política llevada a cabo, la inversa y esos “caudales gigantes” se habían disipado en humo⁹.

Las propuestas de política exterior de Costa son, un siglo después, de una gran cordura, dado que la solución por él mantenida –que no se adoptó en su momento quizá porque podía parecer demasiado heterodoxa– hizo que cuando el curso de los acontecimientos demostrara la incapacidad española para enfrentarse con aquel potencial bélico a una potencia de primer orden, se constataste, según ya había declarado Costa muchos años antes, que la defensa de colonias muy aisladas de la metrópoli era realmente poco viable, y el Gobierno pudo aplicar, quizá con mayor base legitimadora –en parte por haber sido ya expuesta a la opinión pública sin haber experimentado una brusca contestación popular–, el punto redactado por Costa en su mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón del 13 de noviembre de 1898, que en relación con las posesiones españolas más alejadas de España, especialmente las islas Carolinas y Marianas, decía lo siguiente:

Filipinas, Carolinas y Marianas.

: Ceder la soberanía sobre todas estas islas por precio, o en otro caso arrendarla, e ingresar el producto en una Caja especial para obras públicas, canales, caminos, puertos, escuelas, baños e higiene pública. Si la diplomacia impidiese lo uno y lo otro, permutar dicha soberanía por tierras menos apartadas de la Península, tales como las argelinas. Y si tampoco esto lo sufren las potencias, a cuyos vetos nos es fuerza someternos, abandonar para siempre los Archipiélagos¹⁰.

Las anteriores líneas no se deben interpretar como un intento de Costa de liquidar desde el principio el imperio sin más y utilizar los caudales repatriados tanto públicos como privados para el desarrollo de la propia metrópoli. Recordemos que el propio Costa fue el encargado de escribir un “Manifiesto al País”, respaldado por la Sociedad de Geografía Comercial, cuando en el año 1885 los alemanes habían ocupado ilegalmente las islas Carolinas pertenecientes a España: Costa reclamaba allí el derecho que asistía a España sobre aquella parte de sus colonias, relato con el que el propio Costa confeccionó su obra *El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia* (1886)¹¹. Ya en aquella ocasión, el realismo político de Costa y su espíritu de anticipación le hicieron ver que una nación que deja abandonadas o desatendidas sus colonias, por falta del correspondiente estímulo o simplemente porque abarca un territorio superior a su fuerzas, es en realidad un pueblo poco consciente de su papel y de sus posibilidades ante la historia, que se ancla en viejos moldes y es incapaz de superar esquemas del pasado y adaptarse a los nuevos tiempos; ya lo dijo Toynbee cuando manifestaba que las civilizaciones declinan, “no tanto por causa de invasiones u otras fuerzas exteriores, sino a causa del endurecimiento interior de sus ideas”. El endurecimiento interior de las ideas que denuncia Costa, por el que la civilización española no se seguía expandiendo por el globo terráqueo como la inglesa, francesa o alemana, tenía perfiles bien delimitados para Costa:

España se obstinaba en cerrar sus fronteras a los productos europeos, que era tanto como cerrar las fronteras del mundo a los productos españoles (...), los fabricantes españoles no recurrían el mundo con sus productos y no adquirían para su patria prestigio, riquezas y colonias, como los estaban adquiriendo para las suyas respectivas los fabricantes ingleses, franceses y alemanes, porque la protección aduanera mataba en ellos todo estímulo y aletargaba por modo artificial el espíritu expansivo, centrífugo y universalizador propio del comercio (...)¹².

Costa se anticipa con la lección que extrae del comportamiento del Gobierno alemán en 1885, de forma muy aproximada a lo que va a ser el curso de los acontecimientos, con los que a no tardar tendrá que enfrentarse nuestro país, en una guerra económicamente desproporcionada, dado que para Costa “la política guerrera tiene que ir forzosamente precedida de la política pacífica: tratados de comercio, engrandecimiento de la marina mercante, fomento y ensanche de sus colonias (...)”. Todo esto, según Costa, propicia que el erario público cuente con medios suficientes para que la nación se pueda defender, a la vez que permite que los ciudadanos aumenten su vida media, se incrementen el censo y la riqueza, la prosperidad y la salud de un país. Lo contrario es para Costa una contienda desigual, que ganarán sin duda las naciones más ricas:

Los progresos de la mecánica han hecho de la guerra un lujo inaccesible al pobre: la epopeya ha degenerado en álgebra y en economía: al reinado de las naciones-héroes ha sucedido el reinado de las naciones-cresos. La guerra ofensiva de España contra Alemania habría sido la embestida del toro contra la locomotora¹³.

Decía en aquella ocasión Costa que, si España era capaz de asumir la enseñanza que le estaba dispensando la ocupación alemana de sus colonias en la Micronesia, el pueblo español podía considerarse –en cuanto a su educación política– por lo menos un cuarto de siglo más adelantado sobre la situación anterior, debido a la toma de conciencia de la necesidad de alianzas, de preparación científica y técnica, buen gobierno, etc. De aprovechar convenientemente esta lección, España habría adelantado, según Costa, todo un largo camino:

Habría aprendido que ni aun encerrándose en su casa y respetando a los demás, se está seguro de una guerra; habría aprendido que el derecho requiere probarse, más que con bulas, con títulos de acero, y que estos títulos no se improvisan con la misma facilidad con que se vocifera una declaración de guerra; habría aprendido que no bastan la determinación y el ánimo, por grandes que sean, si falta lo demás; que la indignación, si tal vez hace versos, en manera alguna barcos y artillería; habría aprendido que las naciones no se forman a corazonadas, ni viven de altiveces o de blasones, sino de previsión y de perseverancia; habría aprendido que la administración pública no se rige por distintos principios que la hacienda particular (...) ¹⁴.

El cambio de actitud de Costa con respecto a estos territorios de la Micronesia, y también respecto al papel que España podía desempeñar en el continente africano, hacen patente en su obra *Reconstitución y europeización de España* que, probados sus peores temores en cuanto a la guerra y al potencial español para poderla afrontar, España no tiene ya otra posibilidad que la de admitir que su política exterior debe cambiar, aunque sea en base a hechos consumados. Para Costa esta política exterior después del 98 es la constatación de que “ningún ideal nos llama ya a ninguna parte del mundo fuera de la Península. No hay ya para nosotros cuestión colonial: los que sueñan con nuevas adquisiciones territoriales para rehacer en África la epopeya americana, no han caído en la cuenta de que mientras España dormía, enamorada de sus Antillas y de sus Filipinas y satisfecha con ellas, el planeta entero ha sido ocupado, sin que quede libre un palmo de suelo donde pudiera ser izada la bandera de las barras” ¹⁵.

No obstante, no por esto es Costa pesimista ni se deja arrastrar por la marea de desesperación que sacudió al país tras la conflagración con los Estados Unidos. Para Costa, la labor es primero de reflexión y luego de paciente entrega para conseguir unos logros, que aunque no por ser más modestos o menos brillantes que los de los países más avanzados dejan de ser menos importantes para sacar a un país de un importante bache moral y material; la esperanza no está para Costa perdida y por eso propone al país el referente de su *Reconstitución y europeización de España*, para aportar soluciones que se pudiesen llevar a cabo a través de una política de salvación nacional, que se dio en llamar, con la ampulosa forma de hablar de la época, política regeneradora. Costa hace su balance en cuanto a la política exterior de la siguiente manera:

Pocos, pobres y desarmados, vivíamos de la reputación, debiéndole el rango de potencia de segundo orden y una vaga promesa de rehabilitación para lo venidero. Esa reputación acabamos de perderla (...).

Sepamos ahora sobrellevar con dignidad nuestra caída, replegándonos al hogar, rehaciendo en un trabajo oscuro y paciente la patria, produciendo a Europa la impresión de un pueblo que hubiese sido trabado por el Océano (...). Todo menos esto: no entristezcamos ni desdoremos con una nota cómica el sombrío final de una historia de veinte siglos, no más digna, pero tampoco menos, que la de cualquier otra nación europea¹⁶.

El trabajo paciente que Costa propone para sacar a España de la postración en la que se encontraba, tras el desastre colonial del 98, tendría por tanto un nombre: política regeneracionista, y un programa político concreto expuesto en la tantas veces mencionada obra *Reconstitución y europeización de España*. No obstante, de los múltiples análisis críticos que se podrían realizar sobre esta obra, nosotros vamos a proponer un análisis en clave de lectura del nacionalismo español que subyace en este texto, lo que creemos que nos proporcionará una visión más original y profunda del intento de Costa de reconstituir nuestro país, en base principalmente a una política, que el mismo Costa denominó de europeización de España, lo cual nos permitirá utilizar la base del marco teórico adquirido a lo largo de nuestra Tesis Doctoral: *El pensamiento político de Joaquín Costa: entre nacionalismo español y europeísmo*¹⁷, para aplicarla al objeto de estudio que nos hemos propuesto en el presente trabajo, consistente en la reflexión crítica sobre la obra de Costa: *Reconstitución y europeización de España*.

En este sentido, será conveniente efectuar algunas matizaciones que aporten más claridad al análisis. En primer lugar, tendríamos que considerar que cualquiera que se quiera acercar a lo que se ha dado en llamar “literatura regeneracionista” debe hacer –en la medida de sus fuerzas– abstracción del carácter muchas veces iracundo y triste con el que el movimiento regeneracionista trataba de hacer reaccionar a un pueblo al que consideraba susceptible de muchas mejoras, tanto antes como después de la catástrofe del 98. El conveniente alejamiento histórico nos debe llevar a intentar un análisis más sereno y comprensivo de los acontecimientos de la época, que valore que si bien el regeneracionismo había mantenido actitudes ampulosas y pretenciosas con aquellas horribles expresiones médicas aplicadas sin piedad ni cuento a la supuesta enfermedad de España –expresiones que denotaban unas formulaciones de la Ciencia política y del Derecho constitucional en mantillas–, no se debe considerar por eso que constituyó, sin embargo, por entero e igual, un movimiento carente de ciertos elementos positivos, algunos de los cuales se terminarían incorporando a la vida pública de nuestro país.

Otra cuestión importante a explicitar para el estudio de la obra *Reconstitución y europeización de España* y, en general, a valorar por quienes pretendan realizar un análisis comprensivo del regeneracionismo, que tuvo en Costa, sin duda, su figura más señera y compleja, es la facilidad con la que se puede distorsionar toda esta corriente que, quizá por el trabajo que ella misma se encomendó, abarcaba mucho más de lo que hubiera sido razonable o conveniente a sus fuerzas, como el estudio que hace Costa del llamado atraso de España –tema siempre recurren-

te en toda la literatura regeneracionista—, que no se orientaba únicamente hacia el mero estudio histórico de nuestro devenir común hasta llegar al largo agonizar del siglo XIX, sino que en Costa es un intento de aprovechar como enseñanza y acicate unas lecciones que no sólo denuncian los vicios y los males de la España de la época, sino que sirven sobre todo para proponer unos remedios que, mejor o peor formulados o de mayor o menor valía, sirviesen para poner en marcha los mecanismos de recuperación de la ilusión y estima colectivos, con su correspondiente programa de medidas susceptibles de convertirse en normas legales a través de la Gaceta oficial, dirigidas en la concepción de Costa a tratar de sentar unas bases que impulsasen un progreso material continuado, para el desarrollo tanto interno como externo de España.

No obstante, para llegar a las soluciones que Costa cree que se deben adoptar políticamente en España, realiza una profunda investigación —que se nota claramente en el texto— por las múltiples referencias históricas a lo largo de todo su discurso teórico, con quizá en algunas ocasiones largas y no siempre claras o necesarias digresiones históricas, con las que Costa buscaba fundamentar su programa de gobierno en torno al más amplio consenso sobre los problemas y las medidas que se debían adoptar en nuestro país, razón por la cual resultaba para Costa tan necesario profundizar y dar a conocer al país las claves históricas de España. Por eso, no nos debe extrañar que el pensamiento que corre a lo largo de esta obra, como en general en la mayoría de sus obras, resulte tan complejo, lo que no simplifica, sino todo lo contrario, su intento de alternativa frente a la política de la Restauración. Esta dificultad añadida quizá ha hecho que algunos hayan interpretado todas estas referencias históricas como un gusto o intento de Costa de vuelta o nostalgia del pasado, o incluso otros hayan llegado a decir que supone una política tradicionalista, tema sobre el que volveremos más adelante. En realidad, hay que estar bastante habituado a la forma de escribir e investigar de Costa para ver que no se trata de eso, sino de la forma tan exagerada con la que tomaba cualquier asunto que tuviera en sus manos, hasta agotar sus últimas preguntas y devorar con afán el último libro que tuviera a su alcance; así lo vio también en 1968 el hispanista inglés Cheyne en su estudio bibliográfico sobre Costa, luego presentado como tesis doctoral, cuando resaltaba el prurito con el que Costa invertía su energía y su tiempo en sus estudios históricos —en los cuales era por otro lado considerado como un auténtico especialista—, lo cual no era por otra parte demasiado extraño en aquella época, sobre todo para las grandes reputaciones de hombres cultos, siendo un valor positivo en aquellos momentos tal y como fue claramente apreciado en su propio tiempo, cuando decía un contemporáneo suyo, Adolfo Posada, que Costa “era el único hombre de su tiempo que, antes de opinar sobre una cuestión política, se tomaba la molestia de examinarla junto con sus antecedentes históricos”¹⁸, lo cual, si bien puede parecer un tanto exagerado en relación a otros grandes estudiosos de la época, sin embargo, sí puede ser claramente indicativo de que Costa sobresalía de la media, en cuanto a su forma de investigación, por la lectura que realizaba de forma asidua en varios idiomas, por

la extensa bibliografía que utilizaba, las referencias, las notas a pie de página y los índices, a menudo tan omitidos en el siglo XIX, lo cual revela una gran seriedad académica. No obstante, como ya hemos dicho, lo poco desarrollado de una incipiente Ciencia política y los medios con los que contaba el Derecho constitucional de la época no hacen extrañas las frecuentes alusiones a otras ciencias tales como las naturales, pero sobre todo el recurso a la historia, en una época en la que estaba bastante extendido el historicismo.

Por otro lado, la lectura del libro *Reconstitución y europeización de España* tiene otro elemento que también puede desorientar al lector de nuestros días, cuando Costa utiliza en esta obra sus conocidos eslóganes, tales como “doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgar”, las referencias al “Gobierno impersonal” o, por citar alguno más, su célebre binomio “escuela y dispensa”. Conviene, por tanto, que nos detengamos brevemente en este tema, por las repercusiones posteriores sobre el análisis de la obra que estamos estudiando. Efectivamente, las frases citadas y otras tantas, todas muy conocidas, calaron rápidamente en la opinión pública, divulgando y popularizando la labor de Costa, dentro de su intento desesperado por movilizar los recursos humanos necesarios para imprimir un giro radical en la marcha política del país, por lo que desde el punto de vista político no era descartable o ilegítima esta forma de hacer campaña política. El problema es que, a la larga, estas frases sonoras que tanto le ayudarían a darse a conocer y a dar a conocer su programa le habrían de perjudicar más adelante, en cuanto al conocimiento general de la profundidad y elaboración de sus concepciones, pues, como ha dicho muy acertadamente Gil Novales, el que escucha una frase “sin conocer lo que hay detrás en el pensamiento de su autor, tiende a darle una interpretación equivocada”¹⁹; de hecho, ya Altamira en 1912 se había percatado de que simplificaban de forma excesiva y terminaban distorsionando un trabajo y pensamiento que en realidad eran muy complejos y elaborados²⁰. Esta afirmación de Altamira se encontraba dirigida, sin duda, contra aquellas interpretaciones que ponían el acento más en lo que parecen decir algunas de estas ideas o frases, excesivamente ambiguas –por lo que al menos requerirían matizaciones en los que las utilizan–, que en lo que en realidad expresan las obras de Costa, lo cual se hizo patente ya durante la vida del propio Costa, que tuvo que defenderse en alguna ocasión de este tipo de interpretaciones, tal y como queda reflejado, por ejemplo, en la memoria del Ateneo de Madrid²¹.

Esto no resultaría extraño, si pensamos que suele ser práctica política corriente la crítica o contestación de los eslóganes o alternativas políticas por fuerzas políticas de signo distinto o contrario, con el fin de contrarrestar sus efectos, teniendo además en cuenta que en este caso el programa político y los eslóganes de Costa iban dirigidos a proponer un cambio político radical en la vida pública española, muy peligroso para las acomodadas clases políticas de la Restauración, por lo que se hizo imprescindible para los dirigentes atacar esos eslóganes desde el punto de vista político, procediendo de esta forma a una sistemática descalifi-

cación del regeneracionismo, como movimiento pequeño-burgués de escasa importancia, del que se decía que constituía más una crítica airada al sistema imperante en la Restauración que un verdadero programa de una alternativa efectiva para España. Este tipo de debate político hace que mantengamos que resulte totalmente desaconsejable tratar de explicar a Costa únicamente desde el conocimiento de estas fórmulas y aforismos, pues son en nuestra opinión, por sí mismos, incapaces de representar, resumir o agotar una vasta obra que por otro lado revela una asombrosa poligrafía, que por ser tan compleja y en algunas ocasiones tan técnica requeriría, en justicia, de muchos estudios para ser convenientemente aprovechada y valorada; camino en el cual se ha avanzado espectacularmente en los últimos años, merced al esfuerzo de grandes y preparados investigadores.

En cuanto a por qué se propone resaltar de la obra *Reconstitución y europeización* el nacionalismo español que subyace en Costa, parece claro que en pocos momentos de la historia de España ha sido tan patente la conciencia del hecho nacional español y su incidencia en los destinos colectivos de España y en los derechos subjetivos ejercitables –una de las principales tesis de Costa para el cambio de política general– como después del fracaso colonial del 98. Por eso, abríamos este trabajo interrogándonos sobre las mixtificaciones históricas y el carácter y psicología de los españoles, pues Costa lucha internamente a lo largo de toda esta obra contra cierto determinismo español después del desastre, que para él es necesario superar con medidas muy concretas, para salir de la situación de apatía generada por este acontecimiento. Ese determinismo que Costa quiere superar con su *Reconstitución y europeización de España* es fruto de lo que él califica de error de no haber sido conocida a tiempo la verdadera “psicología nacional”²², pues, de haber sido estudiada a fondo y puesta en conexión con la geografía, cultura, medios científicos y técnicos, etc. de los españoles en aquellos momentos históricos, España hubiera podido, según Costa, mejorar espectacularmente su nivel de progreso y bienestar, por lo que se hacía necesario un cambio radical de lo que había venido siendo la tónica general histórica hasta ese momento, un cambio que para Costa es una “total rectificación de nuestra historia”, debido a que España no ha sabido “darse una constitución propia, adecuada a su psicología y a la calidad y posición de su territorio, por haber aventajado los ánimos de los gobernantes a las fuerzas y las aptitudes del país (...)”²³.

Para tratar de encontrar las claves históricas de la conciencia nacional española, retrocede Costa hasta el tiempo de los Reyes Católicos, que para él son sin duda los verdaderos fundadores de la nacionalidad española²⁴. También analiza otros distintos momentos e hitos importantes de nuestra historia, en una búsqueda que pone al descubierto lo poco cohesionador que había sido el anterior andamiaje de la monarquía española, basada en elementos tradicionales del viejo orden, para cimentar convenientemente el paso a un concepto más moderno de nacionalismo español, organizado en torno al principio de soberanía nacional. El problema de esta transición es que, al entrar en pugna ambos principios, esta lucha no habría de facilitar, sino todo lo contrario, a las minorías ilustradas el

avance hacia un progresismo liberal nacionalista, que pudiese ofrecer una alternativa cohesionadora válida.

En Costa, también está presente esta lucha entre viejos y nuevos conceptos y realidades, ya que, pese a tratar de indagar nuevas soluciones en el sustento de la nacionalidad española, no logrará, sin embargo, desprenderse totalmente de otros elementos más o menos tradicionales en España, incurriendo en algunas contradicciones que revelan también la indeterminación general de la época, en la que caerán también algunos destacados miembros de la llamada generación del 98²⁵, por lo que no resulta totalmente extraño que Costa mezcle estas concepciones, cuando escribe como referentes de gobernantes reformistas: “modelos de españoles para el Jefe del Gobierno en este respecto: la Reina Católica y Cisneros, naturalmente en traje moderno”²⁶.

En esto se han querido basar algunos autores para decir que Costa se acercaría en algunas de sus concepciones al tradicionalismo, lo cual, y a pesar de la terminología y expresiones un tanto anticuadas que utiliza Costa, que en algunas ocasiones nos puedan recordar cierta nostalgia del pasado –por ejemplo denominar despena a sus propuestas económicas–, no resulta sin embargo una aproximación demasiado elaborada de su doctrina, puesto que el reformismo de Costa es, como ha dicho muy acertadamente Elías Díaz, “a pesar de todo, más moderno y encaja en esa «mala conciencia social» que se manifiesta en los idearios no socialistas, con caracteres cuajados de contradicciones internas”²⁷.

Precisamente aquí es donde va a revelar un importante punto de inflexión la obra de Costa *Reconstitución y europeización de España*, entre una política que venía siendo aceptada por algunos como de cierto carácter tradicionalista implícito y que Costa expresamente acepta en la mencionada obra, cuando escribe: “Política tradicionista: la historia y la costumbre como medio de partear el gran movimiento social de nuestro tiempo (...). No puede el legislador decretar reformas para una sociedad vieja de dos mil años como el filósofo se pone a elaborar la «crítica de la razón pura». Por el género de la primera materia sobre que opera, el político no tiene derecho a equivocarse. Caminar llevado de la mano por la experiencia (...)”²⁸. Y, por otro lado, la gran corriente que se opera desde el 98, en relación con un “modernismo” en el que coinciden muchos sectores y tendencias, que en la obra *Reconstitución y europeización de España* tiene claramente un nombre, “política de europeización”, pero que calará de distinta forma en la sociedad de la época, entendido para algunos como un cambio que no se sabe muy bien en qué consiste pero que refleja una conciencia de la crisis, que no será, sin embargo, por entero e igual, de exclusivo predicamento de una escuela, forma de ciencia, arte o filosofía concreta. Abellán ha escrito de forma muy certera sobre esto que “ese cambio podía venir de lados muy distintos; para unos la solución tenía que ser la rebeldía estética, para otros la revolución social, para los de más allá la exaltación nacionalista y para casi todos la «europeización del país»”²⁹.

Y esa es precisamente una de las grandes aportaciones de Joaquín Costa al proceso de modernización español: la conocida “política de europeización”, como forma de corregir los factores que habían llevado a nuestro país al desastre, mediante una nivelación de España, en cuanto a la calidad de vida, cultura y ciencia y demás formas avanzadas de progreso en todos los órdenes, según la experiencia que se había ido asentando y desarrollando en los países europeos más adelantados de nuestro entorno.

Ese proceso de europeización de España, del deseo de querer igualarnos con Europa, lleva a que Costa recoja expresamente en su programa político, expuesto en su *Reconstitución y europeización de España*, la plena aceptación del sistema democrático, al ser el que constituye “una legalidad común en toda Europa”, y por tanto, para Costa, España tiene que integrarse plenamente en esa onda democrática. Costa no toma partido por el Antiguo Régimen de los Reyes Católicos, entre otras cosas porque sería absurdo pensar en la vuelta a un orden estamental; por eso, sólo los tiene en cuenta a la hora de considerarlos como fundadores de la nacionalidad. Pero, cuando se trata de proponer soluciones para España, defiende el mantenimiento del *statu quo* de los derechos políticos, conseguidos durante la Restauración alfonsina, lo cual es claramente patente en el apartado que destina a los derechos políticos, donde se puede leer la defensa de la democracia que efectúa Costa, al ser el sistema político que el pueblo ha defendido con su propia sangre durante dos generaciones:

Derechos políticos:

Mantenimiento del *statu quo*. Ha pasado ya la moda de llamar pestilencia y abominación a la democracia. Valgan poco o valgan mucho, el Parlamento, el Jurado, los derechos individuales, y el sufragio universal constituyen una legalidad común a toda Europa, han costado caudales inmensos y torrentes de sangre a dos generaciones; y creemos que sería un atentado contra el país reponerlos al estado de problema y complicar las preocupaciones presentes con otras que no son ya o que no son todavía cuestión fuera de la Universidad o de la Academia³⁰.

Por eso, sería injusto considerar a Costa como tradicionalista sin más, por las referencias históricas en sus obras, pues, aun reconociendo que su nacionalismo español alcanza un peculiar significado muy personal, en el que la reconstitución de España tendrá una importante base en el elemento tradicional hispánico, enmarcado en una serie de elementos o preocupaciones tradicionales en España, tales como la problemática del campesinado, la afirmación de los valores culturales propios como positivos, etc., sin embargo estos elementos no constituyen en Costa una mera vuelta hacia el tradicionalismo, entendido como movimiento ideológico refractario a los cambios, pues ya con su célebre frase “doble llave al sepulcro del Cid”, que vemos escrita en su *Reconstitución y europeización de España* –naturalmente guardando las precauciones con las que anteriormente hemos dicho que se deben entender los aforismos de Costa–, había contestado a los repetidos llamamientos a la tradición histórica y al espíritu religioso, frente a los que

se había manifestado como partidario de un imprescindible cambio que aportara el progreso económico, cultural y político de nuestro país.

Por eso, se debe resaltar que Costa no quería fundar la nacionalidad española de nuevo después del desastre del 98 –tal y como se dice expresamente en la obra comentada–, sino aprovechar lo aprovechable e incorporar a la idiosincrasia tradicional española otros elementos, que denotan una importantísima inflexión en este autor, hacia posiciones y valores nuevos, que resultasen compartidos –con su política de europeización– por los pueblos más prósperos y evolucionados del momento, tales como el progreso de la ciencia, el desarrollo del comercio, de la escuela, etc., lo que resulta en síntesis un sistema complejo y nuevo de entender las posibilidades que puede desarrollar nuestro país dentro del entorno europeo que le rodea. Todas estas propuestas iban dirigidas no a una mera reflexión o ensayo sobre las capacidades de España, sino que en el pensamiento de Costa se acompañaba el análisis con la acción; en este caso la acción que proponía Costa iba encaminada hacia la creación de un partido nacional o partido regenerador, concebido como una especie de partido de “salvación nacional” después del desastre, cuyo fin último debía ser el de impulsar la recuperación de la colectividad española, que en otros momentos había aportado al mundo un gran caudal de creatividad y que para Costa todavía era posible recuperar, sin perder radicalmente su idiosincrasia, a través de la tantas veces mencionada política de europeización. Costa quería de esa manera movilizar para la acción política, propuesta en su *Reconstitución y europeización de España*, a buena parte de los ciudadanos que no participaban en ninguna de las opciones de los partidos políticos del turno dinástico. El balance que hacía Costa era el siguiente: “menos de medio millón de ciudadanos afiliados en los diversos partidos” y el resto, lo que llama “masa neutra”, es decir, susceptible de ser movilizada para que aporte su energía a nuevas opciones políticas. Naturalmente que el proponer un partido político con sus periódicos, comités y asambleas no debió de ser bien acogido por los partidos existentes de las acomodadas clases políticas de la Restauración, cuya labor a partir de entonces no pudo ser otra que la de oponerse sutilmente a quienes ocupaban un lugar más modesto en el escalafón social de la época, que se presentaban en la escena social y política sin “carta de presentación”, casi de “forma impertinente” podría decirse, para la rígida jerarquía social del momento, por lo que se hizo imprescindible, desde la propia clase política imperante de la Restauración, atacar este movimiento tachándolo de protesta airada de pequeños comerciantes y agricultores, que sólo representaban una parte de la clase media-baja...

Sin embargo, y pese a todo, la labor de Costa, si bien fracasó desde el punto de vista político en esta ocasión, no fue baldía, contribuyendo destacadamente su aportación desde la Cámara Agrícola del Alto-Aragón a una necesaria reflexión sobre las posibilidades de nuestro país después del desastre del 98, encaminada siempre hacia la necesaria modernización de España, sobre todo después de la decepción de la experiencia inmediata al fracaso colonial y subsiguiente aislamiento diplomático y recogimiento interior español. De esta forma, Costa repre-

senta el primer referente de importancia de esta tendencia de modernización de España después del desastre del 98, constituyendo, por tanto, un destacadísimo precursor de la generación del 98 en estas preocupaciones, dejando fuertemente su impronta en los jóvenes del 98, a los que influyó de manera decisiva, sobre todo en Ganivet, Unamuno, Azorín y posteriormente Ortega. De la influencia de Costa sobre esta generación y sobre el propio Ortega y Gasset, señalaremos sólo a modo de ejemplo el famoso elogio que Ortega dirigió a Costa, del que dijo:

La palabra regeneración no vino solo a la conciencia española: apenas se comienza a hablar de regeneración se empieza a hablar de europeización. Uniendo fuertemente ambas palabras, D. Joaquín Costa labró para siempre el escudo de aquellas esperanzas peninsulares. Su libro *Reconstitución y europeización de España* ha orientado durante doce años nuestra voluntad, a la vez que en él aprendíamos el estilo político, la sensibilidad histórica y el mejor castellano³¹.

Y continuaba Ortega ligando el concepto de regeneración –que para algunos autores tan mala prensa ha tenido– con el de europeización, con el que muchos en aquella época parecían estar en cierto modo conformes, para defender este autor que la europeización era en realidad una de las partes más consistentes de la regeneración:

Regeneración es inseparable de europeización; por eso apenas se sintió la emoción reconstitutiva, la angustia, la vergüenza y el anhelo, se pensó la idea europeizadora. Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo. Verdaderamente se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución³².

Y para solucionar el “problema español” y modernizar nuestro país, las medidas de la política de europeización no podían basarse en otros pilares que la conocida divisa de Costa: “escuela y despensa”. El estudio histórico de Costa de los últimos cuatro siglos no iba sino encaminado hacia un intento de “vertebración” de España, que tratase de cohesionar y formar en cierta forma una conciencia nacional en nuestro país, más acorde con los nuevos tiempos y realidades en las que les tocaba vivir a aquellos contemporáneos nuestros, que si querían competir en las nuevas circunstancias por las que atravesaban no tendrían más remedio que prepararse adecuadamente, en primer lugar mediante un sistema educativo, que a la vez mentalizase al español de su nueva condición de ciudadano mejor preparado para asumir los retos que de él se esperaban, en lo cual pone Costa un especial énfasis:

La mitad del problema español está en la escuela: a ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania. Hay que “rehacer” al español; acaso dijéramos mejor “hacerlo”. Y la escuela actual no responde ni remotamente a tal necesidad.

(...) Lo que España necesita y debe pedir a la escuela no es precisamente hombres “que sepan leer y escribir”: lo que necesita son “hombres”; y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento, la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí mismo, la individualidad, el carácter; y, juntamente con esto, la restauración del organismo corporal, tan decaído por causa del desaseo, del exceso de trabajo

y la insuficiencia de alimentación; tal debe ser, en aquello que corresponde a sus medios, el objetivo de la escuela nueva³³.

En este sentido, parece haber un punto de coincidencia entre el intento del filósofo alemán Fichte de fortalecer la nacionalidad en su país después de la ocupación napoleónica –principalmente por medio de la educación– y la tenaz defensa que formula Costa de la educación, no como una mera posesión de conocimientos, sino con un significado mucho mayor que el simple “saber leer y escribir”, mostrándose Costa, por tanto, también ambicioso al hablar de la formación del carácter, de la confianza en uno mismo, de la voluntad, etc., lo que en su fin último revela un deseo de formar unos ciudadanos más conscientes y capacitados, entre otras cosas, también para participar en la toma de decisiones y asunción de responsabilidades públicas en un sistema democrático. De ahí se entendería la especial preocupación de Costa de mejorar la relación entre los gobernantes y los gobernados, que no debe ser en ningún caso de sumisión popular ante sus representantes, sino que debe ir, en el pensamiento de Costa, encaminada hacia mejores gobiernos que eleven la instrucción general, la libertad, el desarrollo sostenido de la economía, el fomento de las obras públicas y en general la acometida de todo un vasto programa de bienestar y mejoras públicas merced al intervencionismo estatal, tal y como se encuentra formulado en el Manifiesto de la Cámara Agrícola del Alto-Aragón; de esta manera, subyace en el programa político expuesto por Costa el intento de éste de invertir la concepción de los propios españoles hacia su país después del desastre, para tratar de comunicar aliento a un pueblo que, merced a sus realizaciones, pueda estar orgulloso o al menos satisfecho de sus logros y sobre todo menos acomplejado de sus posibilidades o valía frente a otros pueblos más adelantados.

Por eso, plantea Costa en su *Reconstitución y europeización de España* que era necesaria una reforma, tanto estética como estructural. Estética, porque resultaba imprescindible interrogarse y reflexionar a través de ensayos, artículos y demás literatura –de la que tanto uso hizo la llamada generación del 98– de la realidad y posibilidades de la España de la época. Pero sobre todo Costa hará especial hincapié en la reforma estructural, dirigida principalmente a nutrir mejor al pueblo: a evitar el “doble gazpacho” de los jornaleros o que una parte importante de la población se fuese a la cama con hambre. Costa escribe con su característica ironía sobre esto: “la cabeza y el brazo dependen de la oficina del estómago. Dime lo que un pueblo come, y te diré el papel que desempeña en la historia”³⁴. No será sin embargo, hasta algunos años más tarde cuando todo este programa de Estado intervencionista, en cuanto a los recursos nacionales, se desarrolle plenamente en relación con lo sintetizado en 1898, cuando en el célebre discurso de Costa sobre los “siete criterios de Gobierno”, impartido en el Teatro Pignatelli de Zaragoza el 12 de febrero de 1906, explicitase algunas de las ideas que proponía para la gobernación del país:

(...) La organización del Estado debe acomodarse a los recursos de la nación, v. gr. suprimiendo y simplificando organismos y rebajando sueldos a la congrua. de forma que el ser empleado o funcionario público no sea más ventajoso que el ser maestro, párroco o médico rural (...), no debe tocarse a las organizaciones subalternas, sino insensiblemente y a la larga, ni aun por motivos de mejorarlas. (...), socializar y hacer justo el Estado en tanto se reforma y hace justa la sociedad; gobernar para la blusa y el calzón corto principalmente (supresión del salvaje impuesto del proletariado, que es el de Consumos; progresionalidad en la tributación, con exención de las pequeñas fortunas [rentas]; investigación de la riqueza oculta, para que contribuya; reforma de los aranceles de Aduanas en sentido liberal; abolición de la redención del servicio militar; perfeccionamiento de las instituciones que afectan en especial a las clases populares, la escuela rural, la justicia municipal, los caminos vecinales, las escuelas prácticas de cultivo y de oficios, construcción de viviendas económicas e higiénicas, instituciones de crédito agrícola, etcétera; expendedurías reguladoras; represión de la adulteración y el fraude; seguro social o popular por el Estado; huertos comunales; protección eficaz a los emigrantes...) (...)35.

Estas y otras medidas propuestas por Costa, encaminadas a tratar de solventar algunos de los problemas más acuciantes que afectaban a la España de aquellos días, constituyen, en suma, su gran *proyecto nacional*: ir al origen de la mala gobernación política, opinando al igual que Cánovas que las naciones mal gobernadas se desentienden de sus destinos. Además, Costa verá en seguida claro que el ciudadano mal alimentado e instruido no hace funcionar correctamente la rueda o mecanismo del sistema político democrático; por eso dice que “el que tiene la llave del estómago, tiene la llave de la conciencia”. La revolución estructural que propone Costa para salir de esta situación se encuentra claramente apuntada y sintetizada en la tantas veces mencionada obra *Reconstitución y europeización de España*, en la que se aportan con mayor o menor acierto algunas directrices que incluso posteriormente tanto habrían de influir en la futura modernización de España: descentralización de la Administración, renovación de las élites gobernantes, mejora de la agricultura, de la industria y el comercio, de la Hacienda y el crédito públicos...; el fin último de estas medidas: conocer nuestros defectos y tratar de remediarlos. Costa lo expresará así: “conocer el país es la primera condición para poder gobernarlo. Parecerá esto una verdad de Pero Grullo, ¿no es cierto?; y, sin embargo, ahí precisamente está nuestro pecado, el gran pecado de nuestro ayer y de nuestro presente (...)”36.

Costa, a pesar de todo, es optimista y cree que el país puede regenerarse, para salir fortalecido de la situación, si se enmienda y dirige en análogo sentido que las naciones europeas más desarrolladas. El 98 no será por tanto para Costa una losa imposible de levantar, a pesar de su impacto en la política, economía y sociedad de la época. Costa sabe, y por eso propone las medidas de su *Reconstitución y europeización de España*, que España era capaz de recobrar, recuperar su estima y emprender el camino que ya estaban recorriendo muchas de las naciones europeas de nuestro entorno; entonces y sólo entonces, la comentada política de europeización podría cobrar todo su sentido.

NOTAS

- * Profesor de Derecho Constitucional del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos “Ramón Carande” de Madrid.
- 1 JOVER, J. M., *Política, Diplomacia y Humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, 1976, p. 125.
 - 2 Cfr. BERMEO SOLO, F., “La opinión pública norteamericana y la guerra de los Estados Unidos contra España”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 123. Mayo-junio, 1962 (para ampliar, véase la Tesis presentada por este autor en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, titulada *William Randolph Hearst y el “periodismo amarillo”*).
 - 3 GALLEGO, J. A., “Regeneracionismo y crisis del 98”, en *Cuadernos de Historia 16* (Monográfico sobre el desastre del 98), p. 98.
 - 4 Véase el dramático relato que realiza en su libro FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *En torno al 98. Política y literatura*, Madrid, 1948, pp. 13-35.
 - 5 El mensaje y programa de la Cámara agrícola del Alto-Aragón, estaba fechado el 13 de noviembre de 1898, y se dio a conocer ese mismo día a la prensa, publicándose en *El Liberal*, diario de Madrid, y posteriormente en otros muchos periódicos, hasta tal punto que Costa pudo redactar un capítulo entero de la mencionada obra, que tituló: “Opiniones de algunos periódicos sobre los precedentes documentos”, en base a las reacciones de la prensa española. Vid. COSTA, J., *Reconstitución y europeización de España*. Programa para un partido nacional. Imprenta de San Francisco de Sales. Madrid, 1900, pp. 71-84.
 - 6 COSTA, J., *La Fórmula de la Agricultura española*. Parte segunda: Política Hidráulica, Madrid, 1911, p. 412.
 - 7 EDITORIAL, *La autonomía colonial*, Imprenta de Aurelio Alaria, Madrid, 1883.
 - 8 COSTA, J., “El canal de Tamarite”, en *La Cámara, órgano de la Cámara agrícola del Alto Aragón*, año 2, nº 59 (15-5-1897). Cit. SERRANO, C., “Joaquín Costa y la cuestión cubana”, en AA.VV., *El legado de Costa*, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1990, p. 209.
 - 9 *Ibidem*.
 - 10 COSTA, J., *Reconstitución y europeización...*, *op. cit.*, p. 38.
 - 11 COSTA, J., *El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia*, Madrid, 1886. La obra fue posteriormente retitulada y sufrió algunas alteraciones apareciendo editada en Madrid el año 1915 con el título *Alemania contra España. Una lección a Bismarck. España duerme, pero no está muerta*, Madrid, 1915.
 - 12 COSTA, J., *El conflicto hispano-alemán...*, *op. cit.*, p. XV.
 - 13 *Ibidem*, p. XXVIII.
 - 14 *Ibidem*, p. XXV.
 - 15 COSTA, J., *Reconstitución y europeización...*, *op. cit.*, p. 36.

- 16 *Ibídem*, pp. 35-36.
- 17 MATEOS y DE CABO, O. I., *El pensamiento político de Joaquín Costa: entre nacionalismo español y europeísmo* (Tesis de Doctorado, leída el 26 de septiembre de 1996, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad Complutense de Madrid, que obtuvo la máxima calificación de “apto cum laude por unanimidad”).
- 18 CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, Zaragoza, 1981, p. 249.
- 19 GIL NOVALES, A., Prólogo a la obra de Costa, J., *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno de España: urgencia y modo de cambiarla*, Zaragoza, 1982, p. 20.
- 20 ALTAMIRA, R., *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, Bilbao, 1912, p. 30.
- 21 COSTA, J., *Oligarquía y caciquismo...*, *op. cit.*, p. 174 y ss.
- 22 Vid. la obra de COSTA, J., *Tutela de Pueblos en la Historia*, Biblioteca Costa, Madrid, (s. f.) [1917], el epígrafe: “problema: necesitamos conocernos; psicología nacional”, p. 335.
- 23 COSTA, J., *Reconstitución y europeización...*, *op. cit.*, p. 4.
- 24 *Ibídem*, p. 304.
- 25 PRADO, A., *La literatura del casticismo*, Madrid, 1973, p. 333.
- 26 COSTA, J., *Reconstitución y europeización...*, *op. cit.*, p. 38.
- 27 DÍAZ, E., “Comentario a una obra de Gil Novales”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 143, Septiembre-October, 1965, p. 211.
- 28 COSTA, J., *Reconstitución y europeización...*, *op. cit.*, pp. 19-20.
- 29 ABELLÁN, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*, t. V (1), Madrid, 1989, pp. 63-64.
- 30 COSTA, J., *Reconstitución y europeización...*, *op. cit.*, p. 30.
- 31 ORTEGA Y GASSET, J., *Obras Completas*, tomo I, Madrid, 1946, p. 512.
- 32 *Ibídem*.
- 33 COSTA, J., *Reconstitución y europeización...*, *op. cit.*, p. 27.
- 34 *Ibídem*, p. 21.
- 35 COSTA, J., *Los Siete criterios de Gobierno*, t. VII de la “Biblioteca Económica, Biblioteca Costa”, Madrid, 1914, p. 156.
- 36 COSTA, J., *Tutela de Pueblos...*, *op. cit.*, p. 336.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (Cheyne, G. J. G. *et al.*), *El legado de Costa*, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1984.
- (Rodríguez Adrados, A. *et al.*), *Homenaje a Joaquín Costa*, Academia Matritense del Notariado, Madrid, 1990.
- (Navarro Rubio, M. *et al.*), *Vigencia del pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid, 1994.
- ABELLÁN, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*, T. V (1). Madrid, 1989.
- (*et al.*), *La crisis de fin de siglo: ideología y literatura*, Barcelona, 1975.
- ALTAMIRA, R., *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, Bilbao, 1912.
- , *Historia de la civilización española*, Madrid, 1928.
- ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes españoles. Costa*, Madrid, 1917.
- AZCÁRATE, G., *El régimen parlamentario en la práctica*, Madrid, 1931.
- , *El self-government y la monarquía doctrinaria*, Librerías de A. De San Martín, Madrid, 1877.
- AZCÁRETE, P., *La guerra del 98*, Madrid, 1968.
- BERMEOSOLO, F., “La opinión pública norteamericana y la guerra de los Estados Unidos contra España”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 123, Mayo-junio, 1962.
- BLAS GUERRERO, A., *Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas*, Madrid, 1984.
- BRENAN, G., *El laberinto español*, Barcelona, 1977.
- CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, Zaragoza, 1981.
- , *Joaquín Costa, el gran desconocido. Esbozo bibliográfico*, Barcelona, 1971.
- CIGES APARICIO, M., *Joaquín Costa*, (Biblioteca de la cultura española nº 12), Aguilar editor, Madrid [s/f] ¿1934?
- , *Joaquín Costa el gran fracasado*, Madrid, 1930.
- COSTA, J., *Colectivismo agrario en España*, Vols. VII y VIII de la Colección Obras de J. Costa, Guara, Zaragoza, 1983.
- , *El comercio español y la cuestión de África*, Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid, 1982.
- , *El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia*, Imprenta de Fortanet, Madrid, 1886.
- , *La Fórmula de la Agricultura española*, Parte segunda: Política Hidráulica, Madrid, 1911.

- COSTA, J., *Los Siete criterios de Gobierno*, T. VII de la "Biblioteca Económica. Biblioteca Costa", Madrid, 1914.
- , *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid, 1900.
- , *Tutela de Pueblos en la Historia*, Biblioteca Costa, Madrid, (s. f.) [1917].
- DÍAZ, E., *La Filosofía social del krausismo español*, Madrid, 1992.
- , "Comentario a una obra de Gil Novales", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 143. Septiembre-October, 1965.
- EDITORIAL, *La autonomía colonial*, Imprenta de Aurelio Alaria, Madrid, 1883.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *En torno al 98. Política y literatura*, Madrid, 1948.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Educación y revolución en Joaquín Costa*, Madrid, 1969.
- , *Estudios sobre Joaquín Costa*, Univ. de Zaragoza, 1989.
- FICHTE, J. G., *Discursos a la nación alemana*, Madrid, 1977.
- GALLEGO, J. A., "Regeneracionismo y crisis del 98", en *Cuadernos de Historia 16*. (Monográfico sobre el desastre del 98).
- GIL CREMADES, J., *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, 1969.
- GIL NOVALES, A., *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid, 1965.
- , Prólogo a la obra de Costa, J., *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno de España: urgencia y modo de cambiarla*, Zaragoza, 1982.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. D., *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, 1966.
- GRANJEL, L., *Panorama de la generación del 98*, Madrid, 1959.
- IRIONDO, T.; PINEDO, J.; GUZMÁN SANGUINETTI, L., *Los revolucionarios del siglo XX: Joaquín Costa, Van Gogh, Sigmund Freud*, T. VI, Madrid, 1983.
- JOVER, J. M., *Política, Diplomacia y Humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, 1976.
- LAÍN ENTRALGO, P., "Costa y el regeneracionismo", en *Información Comercial Española*, nº 340, diciembre, 1961.
- , *La generación del 98*, Madrid, 1975.
- LEGAZ LACAMBRA, L., "El pensamiento social de Joaquín Costa", en *Revista Internacional de Sociología*, nº 17, enero-marzo 1947.
- LÓPEZ CALERA, N., *Joaquín Costa: filósofo del Derecho*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1965.

- MAINER, J. C., "Para la historia del nacionalismo español", en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 10, Huesca, 1993.
- MARTÍN-RETORTILLO, C., *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, Barcelona, 1961.
- MATEOS Y DE CABO, O. I., *El pensamiento político de Joaquín Costa: entre nacionalismo español y europeísmo* (Tesis de Doctorado, leída el 26 de septiembre de 1996, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que obtuvo la máxima calificación de "apto cum laude por unanimidad").
- MAURICE, J.; SERRANO, C. J., *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, 1977.
- MÉNDEZ CALZADA, L., *Joaquín Costa, precursor doctrinario de la República española*, Buenos Aires, 1943.
- MERINO MERCHÁN, J. F., *Regímenes históricos españoles*, Madrid, 1978.
- ORTEGA Y GASSET, J., *Obras Completas*, tomo I, Madrid, 1946.
- ORTÍ BENLLOCH, A.; GÓMEZ BENITO, C., *La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa*, Fundación Joaquín Costa, Huesca, 1992.
- PÉREZ, D., *El enigma de Joaquín Costa. ¿Revolucionario? ¿Oligarquista?*, Madrid, 1930.
- PÉREZ DE LA DEHESA, R., *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966.
- PRADO, A., *La literatura del casticismo*, Madrid, 1973.
- RAMOS OLIVEIRA, R., *Politics, Economics, and men of modern Spain. 1808-1946*, London, 1946.
- REID, J. T., *Modern Spain and liberalism*, Stanford University, California, USA, 1937.
- RIVAS PALÁ, M (et al.), *Archivo de Joaquín Costa. Inventario de los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1993.
- SERRANO, C., *Final del Imperio*, España, 1895-1898, Madrid, 1984.
- , "Joaquín Costa y la cuestión cubana", en AA. VV., *El legado de Costa*, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1990.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1974.
- VALLÉS DE LA CUEVAS, E., *La revolución en España y Joaquín Costa*, Huesca, 1976.
- VARELA ORTEGA, J., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 1977.